ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS

La presente acta se formula con fundamento en el artículo 145 de LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS y en el artículos 132 del REGLAMENTO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

I y II.- Lugar, fecha, hora y nombres de asistentes y carácter en que intervienen.

En la Ciudad de Guadalupe, Zac., siendo las 09:00 hrs del día viernes, 05 de enero de 2024, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas del Municipo de Guadalupe, Zac ubicadas en Av. H. Colegio Militar 96 Oriente, Col. Centro Guadalupe, Zac. C.P. 98600. se reunen previa notificación mediante oficio número 0012-A/2024 de fecha 04 de enero del presente, el C. Ing. Juan Martìn Murillo Sánchez como Residente de Obra por parte del Municipio de Guadalupe, Zac. y el C. Ing. Amb. León Felipe Pescador Ortíz como Superintendente de Obra designado por la contratista, el C. Ing. Amb. León Felipe Pescador Ortíz como representante legal de la empresa SERVICIOS DE CONSULTORÍA CERTIFICADA S.C., así como los testigos, Arq. Luis Ricardo García García, Secretario de Obras Públicas Municipales, El C. Arq. César Rodríguez Giacomán, Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión de Obra del Municipio de Guadalupe, Zac., con la finalidad de realizar en conjunto la RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS del Servicio "SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MEJORAS Y ADECUACIONES AL PREDIO QUE EL MUNICIPIO TIENE DESTINADO PARA EL TRAMITE Y CONFINAMIENTO FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME AL PROYECTO DEL MUNICIPIO REALIZADO BAJO LA NOM-083-SEMARNAT-2003 " ubicados en Guadalupe, Zac. bajo contrato de servicio no. MGU-DOPM-PMO-SR-01-23, previa notificación de termino de los trabajos por parte de la contratista el día 02 octubre del presente. (anexa)

III.- Descripción breve de los trabajos que se reciben.

Supervisión externa para la ejecución de las mejoras y adecuaciones al predio que el municipio tiene destinado para el trámite y confinamiento final de los residuos sólidos, reportes, pruebas de laboratorio (compactación y concreto).

IV.- Importe contractual, incluyendo convenios modificatorios

Contrato de Servicio No.:		MGU-DOPM-PMO-SR-01-23
Importe de Contrato:	$	973,900.23
Convenio modificatorio al monto:		N/A
Importe de Convenio modificatorio al monto:	$	-
Total ejercido contratado:	$	973,900.23

[redacted] [redacted]

V.- Periodos de ejecución de los trabajos.

Contrato de Servicio No.:	MGU-DOPM-PMO-SR-01-23		
Importe de Contrato:	$ 973,900.23		
Período de ejecución de contrato:	27 de febrero de 2023	al	25 de agosto de 2023
Convenio modificatorio al plazo:	MGU-DOPM-PMO-SR-01-23-01		
Período de ejecución del convenio modificatorio al plazo:	26 de agosto de 2023	al	2 de octubre de 2023
Convenio modificatorio al plazo:	N/A		
Período de ejecución del convenio modificatorio al plazo:		al	
Convenio modificatorio al plazo:	N/A		
Período de ejecución del convenio modificatorio al plazo:		al	
Convenio modificatorio al plazo:	N/A		
Período de ejecución del convenio modificatorio al plazo:	-	al	

Plazo de ejecución de los trabajos, del día 27 de Febrero del 2023 al día 02 de Octubre del 2023

VI.- Relación de estimaciones y créditos a favor o en contra de cada una de las partes.

No.1	Concepto	Importe	No. Factura
1	Estimación 1 (Uno)	$ 104,095.94	800
2	Estimación 2 (Dos)	$ 112,480.33	808
3	Estimación 3 (Tres)	$ 108,125.73	810
4	Estimación 4 (Cuatro)	$ 111,285.92	812
5	Estimación 5 (Cinco)	$ 139,080.98	814
6	Estimación 6 (Seis)	$ 153,273.82	824
7	Estimación 7 (Siete) y Finiquito	$ 245,557.51	825
	Total Ejecutado:	$ 973,900.23	
	Total Contratado:	$ 973,900.23	
	Saldo a favor o en contra:	$ -	

VII.- Declaraciones.

Ambas partes declaran que la presente acta se realizó en conjunto y en total libertad, para la recepción física de los trabajos objeto del contrato, y que el servicio se realizó conforme a la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA del contrato, donde el contratista esta sujeto a las disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y Los Municipios de Zacatecas y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

Ambas partes declaran que con la firma de la presente acta se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes (en caso de aplicar), y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados (en caso de aplicar)

VIII.- Constancia de entrega de archivos y documentos finales del Servicio.

A la presente se anexa acuse de recepción de oficio para entrega de documentos finales del servicio, oficio número S/N de fecha 02 de octubre del 2023 elaborador por la contratista SERVICIOS DE CONSULTORÍA CERTIFICADA S.C.

IX.- Datos de Garantía y Responsabilidades.

Fianza de anticipo no.:		*Importe de fianza:*	*$*	-
Fianza de Cumplimiento no.:	*2778316*	*Importe de fianza:*	*$*	*97,390.02*
Fianza de Vicios Ocultos	*2889090*	*Importe de fianza:*	*$*	*97,390.02*

Las fianzas anteriores fueron emitidas por la empresa SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS S.A.

X.- Firmas de las personas que intervienen en la presente acta.

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Ing. Juan Martìn Murillo Sánchez
Residente de Obra

Por la Contratista

Ing. Amb. León Felipe Pescador Ortíz
Superintendente de Obra
SERVICIOS DE CONSULTORÍA CERTIFICADA S.C.

Por la Contratista

Ing. Amb. León Felipe Pescador Ortíz
Representante Legal
SERVICIOS DE CONSULTORÍA CERTIFICADA S.C.

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Luis Ricardo García García
Secretario de Obras Públicas Municipales

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Arq. César Rodríguez Giacomán
Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión de Obra